



AVISO A LA COMUNIDAD

Ordinal 5° Art 171

Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO OBSERVACIONES

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022 Y A LO DISPUESTO POR EL ORDINAL 5° DEL ARTICULO 171 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO RADICADO NO.13001233300020220053100, MAGISTRADO PONENTE DR. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA INSTAURADO POR EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACTUANDO POR DELEGACION EXPRESA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MEDIANTE EL PRESENTA OBSERVACIONES AL ACUERDO NO. 005 DEL 30 DE JULIO DE 2022 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CLEMENCIA - BOLÍVAR ***“Por medio del cual se modifica el capítulo independiente del plan de desarrollo Unidos por la Clemencia que Queremos cargo del Sistema General de Regalías 2021 - 2023”***. CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PODRÁN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL